



COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Periodo Legislativo de Sesiones 2020-2021

AGENDA

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Fecha: Miércoles 12 de mayo de 2021

Hora : 15:00:00 horas

I. ACTA

- Aprobación del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Virtual efectuada el 05 de mayo de 2021.

II. DESPACHO

- Sumilla de documentos recibidos del 03 de mayo de 2021 al 10 de mayo de 2021.
- Sumilla de documentos remitidos del 03 de mayo de 2021 al 10 de mayo de 2021.

III. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

- 4.1. Opinión Técnica respecto a la Fórmula Legal contenida en los Proyectos de Ley N° 7472/2020-CR y N° 5934/2020-CR, que proponen la Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; los funcionarios de Ministerio de Cultura – MINCUL:



- **Director de la Dirección General de Museos - MINCUL, señor CARLOS ROLDÁN DEL ÁGUILA CHÁVEZ.**
- **Directora de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble – MINCUL, señora MARÍA BELÉN GÓMEZ DE LA TORRE BARRERA**
- **Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural – MINCUL, señora SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**

4.2. Opinión Técnica respecto a la Fórmula Legal contenida en los Proyectos de Ley 6257/2017-CR Ley que modifica el Decreto de Urgencia 022-2019, Ley que Promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual y 7465/2020-CR Ley que modifica diversos artículos del Decreto de Urgencia 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y Audiovisual.

Invitados:

- **Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, señor SANTIAGO MAURICI ALFARO ROTONDO**
- **Secretaria General del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Audiovisuales y Cinematográficos del Perú – SINCA, señora DIANA SOLIS HERRERA**

4.3. Propuesta del DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 6685/2020-CR, CON TEXTO SUSTITUTORIO QUE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TELEFÉRICO EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CERRO BAÚL EN EL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”.

4.4. Propuesta del DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 6912/2020-CR, CON TEXTO SUSTITUTORIO QUE PROPONE, “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CENTRO ARQUEOLÓGICO PRE INCA CASTILLO DE CHUPAN, UBICADO EN EL DISTRITO DE APARICIO POMARES, PROVINCIA DE YARUWILCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”.



4.5. Propuesta del DICTAMEN NEGATIVO RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 5830/2020-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA Y EL SECTOR TURISMO A TRAVÉS DE SU INTEGRACIÓN EN EL MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO.

Lima, 12 de mayo de 2021.